



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

FECHA y NUMERO DE
ACUERDO DE APROBACION

Acta No. 086-2025, de
sesión de Concejo
Municipal, 31 de julio
2025

FECHA DE ELABORACION

Abril-Julio 2025

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

OBJETIVOS INSTITUCIONALES:

1. Fortalecer la gestión pública municipal mediante procesos administrativos eficientes, transparentes y orientados a resultados.
2. Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad, oportunos y accesibles para toda la población del municipio.
3. Promover el desarrollo integral y sostenible de San Marcos, impulsando proyectos que mejoren la infraestructura, el entorno ambiental y la calidad de vida de los habitantes.
4. Fomentar la participación ciudadana activa en la toma de decisiones y en la planificación del desarrollo local.
5. Optimizar el uso de los recursos públicos, priorizando la rendición de cuentas y el control interno.
6. Impulsar la innovación tecnológica y la modernización institucional para fortalecer la gestión municipal y la atención al ciudadano.
7. Consolidar la confianza y el vínculo entre la municipalidad y la comunidad, promoviendo una cultura de servicio, respeto y compromiso.



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

FECHA y NUMERO DE
ACUERDO DE APROBACION

Acta No. 086-2025, de
sesión de Concejo
Municipal, 31 de julio
2025

FECHA DE ELABORACION

Abril-Julio 2025

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

VALORES INSTITUCIONALES:

Transparencia: *Actuamos con claridad, honestidad y rendición de cuentas en todas nuestras acciones.*

Responsabilidad: *Cumplimos con nuestros deberes institucionales con compromiso y ética.*

Eficiencia: *Optimizamos los recursos disponibles para obtener los mejores resultados en beneficio de la comunidad.*

Servicio: *Trabajamos con vocación y empatía para atender las necesidades de la población.*

Participación: *Promovemos el involucramiento ciudadano en la gestión y el desarrollo del municipio.*

Equidad: *Garantizamos igualdad de oportunidades y trato justo a todos los habitantes.*

Innovación: *Buscamos soluciones creativas y modernas que mejoren la gestión municipal.*

Respeto: *Fomentamos relaciones basadas en la consideración mutua, la tolerancia y la armonía social.*

Compromiso: *Asumimos con dedicación la tarea de contribuir al bienestar y progreso de San Marcos.*